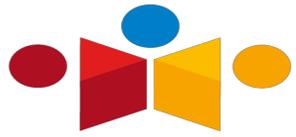


Estado de formulación del Proyecto Educativo Nacional al 2036

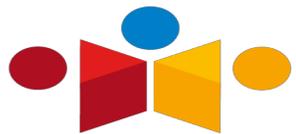
Octubre de 2019





Índice

1. ¿Qué es el Proyecto Educativo Nacional - PEN?
2. Evaluación del Proyecto Educativo Nacional al 2021
3. Formulación del Proyecto Educativo Nacional al 2036



1. ¿Qué es el Proyecto Educativo Nacional?

- Política de Estado que los gobiernos están llamados a ejecutar con planes operativos y presupuesto
- El Consejo Nacional de Educación recibe el encargo de su elaboración
- El primero se elaboró en el 2007 con vigencia hasta el 2021 (15 años, 3 gobiernos)



Al 2021

Marco estratégico para las Políticas Educativas 2007-2021

- Enfocado en el **sistema educativo**
- Propone: **6 objetivos estratégicos**/enfoque de derechos
 - Reformas en marcha
 - ✓ Reforma Magisterial: Carrera Pública Magisterial
 - ✓ Reforma de la Educación Superior: Ley, Sunedu, Licenciamiento
 - ✓ Reforma Curricular: nuevo currículo por competencias y enfoques transversales



Al 2036

Política Multisectorial de Estado con orientaciones estratégicas

- Enfoque de derechos y centrado en las personas y el ciclo de vida (responde a necesidades de cada etapa y a la diversidad de contextos)
- Incluye a quienes están fuera del sistema educativo actual
 - Promueve el trabajo intersectorial e intergubernamental.



2. Evaluación del Proyecto Educativo Nacional al 2021

Principales Conclusiones

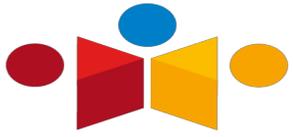
- i. Vigencia de enfoques: formación humanista y ciudadana; consolidación de los principios y valores democráticos.
- ii. Importancia de sostener la equidad como eje central de la propuesta educativa.
 - iii. Valor del PEN: orientación estratégica. Rol del CNE: seguimiento.
- iv. Metas pendientes y avances dispares con relación a los diferentes objetivos.
 - v. Carácter no vinculante del PEN.
 - vi. Necesidad de mayor fortalecimiento y autonomía de las IIEE.



2. Evaluación del PEN sobre el OE 6: Una sociedad que educa a sus ciudadan@s y los compromete con su comunidad

Resultado 1: Gobiernos locales democráticos y familias promueven ciudadanía.
Resultado 2: Empresas, organizaciones y líderes comprometidos con la educación.
Resultado 3: medios de comunicación asumen con iniciativa su rol educador.

- Este objetivo constituye uno de los primeros esfuerzos del Estado en reconocer en sus políticas que la educación es un proceso social que va más allá de las instituciones educativas: la sociedad tiene un carácter educador.
- Sin embargo, no desarrolló una base conceptual de sociedad educadora para determinar el compromiso de los actores que indica en sus resultados.
- Esta limitación conduce a plantear responsabilidades diversas y dispersas que hacen difícil su implementación y seguimiento.



2. Evaluación del PEN sobre el OE 6: Una sociedad que educa a sus ciudadan@s y los compromete con su comunidad

Principales conclusiones sobre el Resultado 3: Medios de comunicación asumen con iniciativa su rol educador:

- Los actores tradicionales de la comunicación están perdiendo vigencia. Se debe considerar que los medios digitales influyen cada vez más en los hábitos de consumo, entretenimiento, información y en la formación de las personas.
- Se debe reconocer las enormes diferencias entre la noción normativa de la prensa y los medios y la práctica cotidiana de los mismos.
- Los medios de comunicación no parecen tener un real compromiso con la educación. Hay una tendencia a buscar mecanismos para aumentar la rentabilidad, sin necesariamente considerar las responsabilidades educativas que les corresponden.
- Aunque el PEN propone medidas de seguimiento o supervisión para mejorar el contenido de los medios, no existe un mecanismo administrativo para la sanción de contenidos sin que medie queja de la audiencia.



3. Formulación del Proyecto Educativo Nacional al 2036

20 temas abordados

Evaluación
PEN 2021

Trabajo en
comisiones
de
consejer@s

Análisis
prospectivo

Consulta
nacional

Consulta
a
expert@s

Debates
en Pleno
y CD

48 sesiones de pleno y
80 sesiones de CD

Jornadas por la
Educación

847



Espacios de
Diálogo
con expertos

46



Encuesta
virtual

159,013

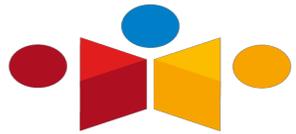


Encuentros
Macrorregionales

07



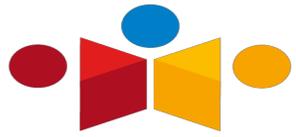
Encuentro Nacional de Educación:
19 y 20 de noviembre en Lima



3. Formulación del Proyecto Educativo Nacional al 2036

Elementos Clave

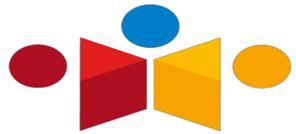
- i. PEN en el Sistema Nacional de Planificación (SINAPLAN) para que sea considerado en la formulación de las políticas nacionales.
- ii. Aprobar el PEN como Política General Multisectorial.
- iii. Afirmar que la educación es un Derecho Humano fundamental: pone el foco en las personas, en el hecho que estas aprenden a lo largo de la vida, y en el rol de la política pública como *garante universal* del derecho.



3. Formulación del Proyecto Educativo Nacional al 2036

A. VISIÓN

La educación peruana crea condiciones para que todas las personas nos desarrollemos, a lo largo de la vida, como ciudadanos que convivimos en democracia, en un país justo e innovador, en armonía con el ambiente y seamos capaces de realizar nuestras aspiraciones personales y colectivas.



3. Formulación del Proyecto Educativo Nacional al 2036

B. PROPÓSITOS

B1. Ciudadanía para la vida en democracia:

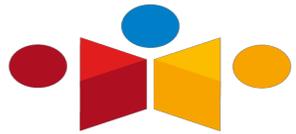
Las personas viven en un estado de derecho, cumpliendo sus obligaciones y ejerciendo sus derechos en un marco de convivencia democrática, equidad e inclusión, valorando la diversidad, y libre de violencia y discriminación.

B2. Bienestar socioemocional:

Las personas se conocen a sí mismas, autorregulan sus emociones y comportamientos, y lidian con retos diversos tanto para el desarrollo personal como la convivencia. La sociedad reconoce el bienestar socioemocional como un factor clave para desarrollar todo su potencial.

B3. Desarrollo nacional y bienestar material:

Las personas desarrollan capacidades que les permiten alcanzar prosperidad material y contribuir al desarrollo del país como una sociedad solidaria y justa.



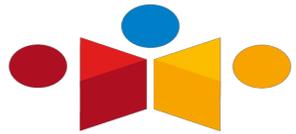
3. Formulación del Proyecto Educativo Nacional al 2036

Atender desafíos pendientes y orientar las acciones hacia:

1. Una educación peruana que crea oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida

2. La educación es de calidad para todos y se desarrolla considerando las circunstancias particulares de cada grupo de personas, prestando particular atención a quienes se encuentren en desventaja o vulnerabilidad

3. Los entornos educativos promueven la convivencia democrática, libre de violencia y discriminación y favorecen la mentalidad global (ciudadanía digital)



3. Formulación del Proyecto Educativo Nacional al 2036

Para ello,

4. Las instituciones educativas son espacios autónomos de formación ciudadana y profesional

5. La gestión estatal del sector educación tiene un carácter altamente especializado, profesionalizado y solvente

6. Los recursos financieros públicos y particulares se asignan de una forma que contribuya a las finalidades públicas de la educación y al desarrollo de la investigación, la ciencia y la innovación



3. Formulación del Proyecto Educativo Nacional al 2036

7. Los directores y maestros son respetados y valorados como profesionales que reflexionan y mejoran constantemente su práctica

8. La familia y los cuidadores brindan condiciones básicas de protección

9. El Perú se convierte en un gran espacio para la innovación que se beneficia de la tecnología

10. La comunidad, la ciudad, los medios de comunicación y las empresas, organizaciones civiles se comprometen e involucran con la educación